

 <div>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</div>	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ.

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

TIPO DE INFORME	Auditoría	
	Seguimiento	X

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	25	Mes	09	Año	2026
------------------------------	------	----	-----	----	-----	------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Alcaldía Municipal de Cajicá (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural), Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A E.S.P. (EPC) y Asociaciones de Recicladores de Oficio (ARCA, ASORECIKLAR y ASOREFP).
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural – SADER.
Objetivo de la Auditoría:	Evaluar el grado de implementación, durante la vigencia 2025, del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio de Cajicá como herramienta de planeación municipal que contribuye a la gestión integral de los residuos sólidos y direcciona al municipio hacia una economía circular, verificando el cumplimiento de las metas de aprovechamiento y de los demás programas y proyectos que lo componen.
Alcance de la Auditoría:	El periodo evaluado corresponde al 1 de enero al 31 de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), tomando como fuente principal el Informe Técnico DTA No. 0439 del 19 de marzo de 2026 de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR (visita de seguimiento y control del 17 de febrero de 2026), el Acta de Visita PGIRS 2025 y la matriz de reporte de evidencias remitida a la CAR (II semestre 2025).
Criterios de la Auditoría:	<p>Decreto-Ley 2811 de 1974 – Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.</p> <p>Constitución Política de 1991.</p> <p>Ley 9 de 1979 – Código Sanitario Nacional.</p> <p>Ley 99 de 1993 – Creación del Ministerio del Medio Ambiente y del SINA.</p> <p>Ley 142 de 1994 – Régimen de los servicios públicos domiciliarios.</p> <p>Decreto 2981 de 2013 – Prestación del servicio público de aseo.</p> <p>Resolución 754 de 2014 – Metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS (MVCT–MADS).</p> <p>Decreto 1077 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Vivienda) y Decreto 596 de 2016 – esquema de la actividad de aprovechamiento y formalización de recicladores de oficio.</p> <p>Resolución 0472 de 2017, modificada por la Resolución 1257 de 2021 – Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).</p> <p>Resolución 1326 de 2017 (MADS) – recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas.</p>

 <div>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</div>	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA				CÓDIGO: GEM-FM-022			
	FORMATO				VERSIÓN: 01			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO				FECHA: 16/AGO/2022			

	<p>Resolución 316 de 2018 (MADS) – gestión de aceites de cocina usados (ACU).</p> <p>Ley 2232 de 2022 y Decreto 2192 de 2023 – reducción de plásticos de un solo uso e incorporación en los PGIRS.</p> <p>Decreto 1381 de 2024 – requisitos de Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) y centros de acopio temporal.</p> <p>Resolución 0803 de 2024 – medidas administrativas plásticos de un solo uso en entidades públicas.</p> <p>Ley 2294 de 2023 – Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, artículo 227 (Programa Basura Cero).</p> <p>Decreto Municipal No. 197 de 2024 – reglamentación de la recolección de material aprovechable para reciclaje en el municipio de Cajicá.</p> <p>Decreto Municipal No. 153 de 2021 – adopción de la actualización del PGIRS de Cajicá (2022–2027).</p>
--	---

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A	Desde	11/09/2026	Hasta	25/09/2026	Día	NA	Mes	NA	Año	NA

Jefe oficina de Control Interno	Omar Giovanni Sánchez Nova
Auditor Líder	Omar Giovanni Sánchez Nova

METODOLOGÍA:

Desde la Oficina de Control Interno del Municipio de Cajicá – Cundinamarca, se adelantaron las siguientes actividades tendientes a dar cumplimiento al presente seguimiento.

Que a través de comunicación AMC-CI-167-2026 emitida el 03/09/2026 dirigido a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural se solicitó informe detallado sobre la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del Municipio de Cajicá.

La Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural allego respuesta adjuntando las evidencias de lo ejecutado en torno al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS a través de memorando AMC-SADER-0482 de fecha 11 de septiembre del 2026.

Información suministrada (evidencias) por la secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, a través del enlace en drive.

A continuación, se presentan los programas y proyectos que hacen parte del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Cajicá acorde con lo establecido en la Resolución 754 de 2014.

La presente auditoría se desarrolló mediante la revisión y análisis documental de la información oficial disponible sobre la ejecución del PGIRS durante la vigencia 2025, en particular:

- Informe Técnico DTA No. 0439 del 19 de marzo de 2026, expedido por la Dirección Técnica Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, correspondiente a la visita de seguimiento y control realizada el 17 de febrero de 2026 a la Alcaldía Municipal de Cajicá.
- Acta de visita de seguimiento y control PGIRS – vigencia 2025, suscrita entre la Dirección Técnica Ambiental de la CAR y la Alcaldía Municipal de Cajicá.

 <div>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</div>	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

- Matriz de reporte de evidencias remitida a la CAR (II semestre de 2025), que consolida por dependencia y organización de recicladores los soportes de ejecución de cada actividad del PGIRS.
- Información suministrada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P. (EPC) y las asociaciones de recicladores ARCA y ASORECIKLAR.

A continuación, se presentan los trece (13) programas que componen el PGIRS del municipio de Cajicá, conforme a la estructura de proyectos, componentes y actividades de la matriz de seguimiento vigencia 2025, y el análisis efectuado por esta Oficina sobre su grado de cumplimiento, con base en las evidencias documentales reportadas por cada dependencia y organización responsable.

RESUMEN EJECUTIVO:

El seguimiento interno es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para la evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento del sistema y permitiendo a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.

El presente ejercicio se centró en las actividades de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS y en los trece (13) programas que lo componen: (1) Programa Institucional para la Prestación del Servicio Público de Aseo, (2) Recolección, Transporte y Transferencia de Residuos Sólidos, (3) Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas, (4) Limpieza de Áreas Ribereñas, (5) Corte de Césped y Poda de Árboles, (6) Lavado de Áreas Públicas, (7) Aprovechamiento, (8) Formalización e Inclusión de la Población Recicladora de Oficio, (9) Disposición Final, (10) Gestión de Residuos Sólidos Especiales, (11) Residuos de Construcción y Demolición – RCD, (12) Gestión de Residuos en el Área Rural, y (13) Gestión de Riesgos.

La Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar); con anterioridad al seguimiento se establece el programa o plan de auditorías correspondiente, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, así como las que surjan en el desarrollo de su ejecución.

Sobre los seis programas con metas de aprovechamiento evaluados formalmente por la Autoridad Ambiental (programas 5, 7, 8, 10, 11 y 12), la CAR estableció un avance del 8,33% sobre el ciclo de evaluación del periodo, equivalente al 100% de cumplimiento de las actividades verificables para la vigencia 2025, con un porcentaje de aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos del 48,02% frente al total de residuos generados en el municipio. El acumulado histórico de avance de implementación del PGIRS para el periodo 2016–2025 asciende a 54,62%. Sobre la totalidad de los 13 programas, con base en la matriz de evidencias 2025, esta Oficina estableció un cumplimiento global de 104 actividades ejecutadas y soportadas documentalmente sobre 133 actividades formuladas, equivalente al 78,2%.

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:

1.PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO.

Proyecto: Optimización de los procesos de planeación y seguimiento del PGIRS 2022 – 2027.

Finalidad: Alcanzar la integralidad en la gestión de los residuos sólidos con estrategias que conlleven al trabajo conjunto entre los actores involucrados en el PGIRS.

Objetivo: Articular e integrar los procesos de planeación, seguimiento y evaluación del PGIRS.

 <div>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</div>	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

Se ejecuta a través de 5 componentes: Planeación, Seguimiento, Coordinación interinstitucional, Sistema de información PGIRS y Fortalecimiento financiero.

- La armonización del PGIRS con el Plan de Desarrollo Municipal "Cajicá Ideal 2024-2027" se encuentra adoptada.
- Se elaboraron los informes técnicos de seguimiento semestral y anual del PGIRS durante 2025 (SADER).
- La Empresa de Servicios Públicos de Cajicá realizó la actualización tarifaria en el periodo mayo de 2025, incluyendo el incentivo de aprovechamiento.
- La Secretaría de Hacienda certificó la existencia de la cuenta bancaria del incentivo de aprovechamiento y tratamiento, con recaudo y transferencias verificadas mediante extractos bancarios del segundo semestre de 2025.

FACTOR DE RIESGO

BAJO MEDIO ALTO						
Nivel	Indicador	Factor de riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Finalidad	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo
Propósito	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo
Componente 1	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros	Cambio de prioridades en la nueva administración municipal	Aceptación de la comunidad	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo
Componente 2	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo
Componente 3	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo
Componente 4	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo
Componente 5	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros	Voluntad política Cumplimiento de metas del PGIRS por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Aceptación de la comunidad al ajuste de la tarifa	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo

2.PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Proyecto: Optimización en la actividad de recolección, transporte de los residuos sólidos no aprovechables.

Finalidad: Garantizar una buena prestación del servicio de aseo en su componente de recolección ajustado a la presentación de residuos.

Objetivo: Optimizar la relación entre la presentación de los residuos y la recolección de los mismos.

Se ejecuta a través de 2 componentes: Rutas (eficiencia interna, microrutas, supervisión) y Usuarios (sensibilización).

- Actualización de las macrorutas y microrutas de recolección diferenciadas por área urbana y rural, publicadas en el sitio web de la EPC.
- Seguimiento mensual a las rutas de recolección por parte de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural.
- Socialización de microrutas, horarios y frecuencias en articulación con la Secretaría de Tránsito y Movilidad.
- Adquisición de vehículo mediante Contrato de Compra Venta N.º 004 de 2025

FACTOR DE RIESGO

BAJO MEDIO ALTO						
Nivel	Indicador	Factor de riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Finalidad	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Voluntad política	Continuidad en el servicio público de aseo	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo
Propósito	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Voluntad política	Continuidad en el servicio público de aseo	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo
Componente 1	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Cumplimiento de metas del PGIRS por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Continuidad en el servicio público de aseo	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo
Componente 2	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo
Componente 3	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Voluntad política	Aceptación de la comunidad a los cambios en pro de la optimización	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo

3.PROGRAMA DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.

Proyecto: Mejoramiento de la prestación del servicio en la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.

Finalidad: Todas las vías con susceptibilidad a ser barridas, serán atendidas.

Objetivo: Aumentar la eficiencia de la prestación del servicio de barrido.

Se ejecuta a través de 3 componentes: Definiciones técnicas del servicio, Cestas públicas y Usuarios.

- Calibración y actualización de las microrutas de barrido en el primer semestre de 2025, publicadas en la web de la EPC.
- Reposición y mantenimiento de cestas públicas mediante el Convenio Interadministrativo N.º 351-2025 (Contrato de Prestación de Servicios N.º 100 de 2025).
- Instalación de cestas públicas conforme a estudio técnico de la Secretaría de Tránsito y Movilidad.
- Jornadas de sensibilización sobre limpieza de espacios públicos (Semana de la Seguridad Vial).

FACTOR DE RIESGO

BAJO MEDIO ALTO						
Nivel	Indicador	Factor de riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Finalidad	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Voluntad política	Aceptación de la comunidad a los cambios en pro de la optimización	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo
Propósito	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Voluntad política	Continuidad en el servicio público de aseo	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo
Componente 1	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Ejecución de las actividades, para dar cumplimiento a las metas establecidas	Continuidad en el servicio público de aseo	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo
Componente 2	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Ejecución de las actividades, para dar cumplimiento a las metas establecidas	Continuidad en el servicio público de aseo	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo
Componente 3	Cumplimiento	Gestión eficiente de los recursos financieros	Ejecución de las actividades, para dar cumplimiento a las metas establecidas	Aceptación de medidas de optimización por parte de los usuarios	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo
Componente 4	Cumplimiento	Voluntad política Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Voluntad política	Continuidad en el servicio público de aseo	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo

4. PROGRAMA DE LIMPIEZA DE ÁREAS RIBEREÑAS.

Proyecto: Inclusión de la prestación del servicio de limpieza de áreas ribereñas.

Finalidad: Mantener limpias las áreas de ribera de los cuerpos hídricos del área urbana del municipio.

Objetivo: Inclusión de la prestación del servicio de limpieza de áreas ribereñas.

Se ejecuta a través de 2 componentes: Prestación del servicio de limpieza de áreas ribereñas y Seguimiento a las áreas ribereñas del municipio.

- La actividad de limpieza de áreas ribereñas se incluyó dentro del Convenio Interadministrativo N.º 351-2025 (Contrato de Prestación de Servicios N.º 100 de 2025).

FACTOR DE RIESGO

BAJO	
MEDIO	
ALTO	

Nivel	Indicador	Factor de riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Finalidad	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Adecuada gestión de residuos en fuentes hídricas	Cumplimiento normativo
Propósito	Cumplimiento	Inclusión del servicio en la tarifa de aseo	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Adecuada gestión de residuos en fuentes hídricas	Cumplimiento normativo
Componente 1	Cumplimiento	Inclusión del servicio en la tarifa de aseo	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Adecuada gestión de residuos en fuentes hídricas	Cumplimiento normativo
Componente 2	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Adecuada gestión de residuos en fuentes hídricas	Cumplimiento normativo

5. PROGRAMA DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES.

Proyecto: Prestación eficiente del servicio de corte de césped y poda de árboles ubicados en áreas públicas urbanas.

Finalidad: Garantizar la prestación de la actividad de corte de césped y poda de árboles en las áreas públicas del municipio.

Objetivo: Mejorar la eficiencia en la prestación del servicio de la actividad de corte de césped y poda de árboles diferenciando el área de servicio urbano y rural y mantener el proceso de aprovechamiento.

Nota: la información corresponde a la vigencia 2025 (I y II semestre), reportada por la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P. y la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

Se ejecuta a través de 9 actividades formuladas en el PGIRS:

- Definición de las áreas verdes objeto de corte y poda diferenciadas por sector urbano y rural: se identificaron 98 áreas sujetas a intervención en el marco del Convenio Interadministrativo No. 730 de 2025 entre la Alcaldía y la EPC.
- Actualización del catastro de áreas verdes: se actualiza de forma continua por el Banco Inmobiliario – Dirección de Desarrollo Territorial.

 <div>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</div>	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

- Actualización del catastro de árboles y arbustos objeto de poda: siembra de 4.719 individuos arbóreos con participación de 1.012 personas de la comunidad.
- Registro mediante planilla de las toneladas generadas, recolectadas, tratadas o dispuestas por corte y poda.
- Definición de las frecuencias de corte: 45 días, conforme al cronograma semanal establecido en el PGIRS municipal.
- Informe de la actividad de aprovechamiento de residuos de corte y poda: certificado por la Dirección de Aseo (178.000 Kg de podas en el año).
- Socialización a los usuarios sobre las frecuencias, a través de la página web de la EPC (www.epccajica.gov.co).
- Socialización sobre el aprovechamiento de los residuos generados: 47,54 Ton/mes (35,58%) según la actualización del PGIRS; campañas ambientales en el primer semestre de 2025.
- Prestación de actividades complementarias con conjuntos residenciales para el aprovechamiento de residuos de corte y poda.

Periodo	Cantidad aprovechada (Ton)	Disposición final
I semestre 2025	11,14	Compostaje – Terrazán (Convenio Interadministrativo 351-2025)
II semestre 2025	6,00	Uso agrícola – comunidad en general

FACTOR DE RIESGO

BAJO MEDIO ALTO						
Nivel	Indicador	Factor de riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Finalidad	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Eficiente gestión de los residuos de corte de césped y poda de árboles	Cumplimiento normativo
Propósito	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Eficiente gestión de los residuos de corte de césped y poda de árboles	Cumplimiento normativo
Componente 1	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Eficiente gestión de los residuos de corte de césped y poda de árboles	Cumplimiento normativo
Componente 2	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Eficiente gestión de los residuos de corte de césped y poda de árboles	Cumplimiento normativo

6.PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS.

Proyecto: Optimización de la prestación del servicio de lavado de áreas públicas urbanas.

Finalidad: Garantizar la prestación del servicio de lavado de áreas públicas urbanas del municipio.

Objetivo: Optimizar la prestación del servicio de lavado de áreas públicas urbanas

 <div>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</div>	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

Se ejecuta a través de 2 componentes: Efectiva prestación del servicio de lavado de áreas públicas urbanas y Socialización del esquema operativo.

- Actualización del catastro de áreas públicas susceptibles de lavado mediante el Convenio Interadministrativo N.º 351-2025.
- Inclusión de horarios y frecuencias en el Documento de Prestación del Servicio Público de Aseo.
- Socialización del esquema operativo de lavado de áreas públicas; rutas publicadas junto con las de barrido.

FACTOR DE RIESGO

BAJO MEDIO ALTO						
Nivel	Indicador	Factor de riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Finalidad	Cumplimiento	Asignación de recursos	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Minimización del impacto ambiental negativo, disminución de olores ofensivos	Cumplimiento normativo
Propósito	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Minimización del impacto ambiental negativo, disminución de olores ofensivos	Cumplimiento normativo
Componente 1	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Minimización del impacto ambiental negativo, disminución de olores ofensivos	Cumplimiento normativo
Componente 2	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Minimización del impacto ambiental negativo, disminución de olores ofensivos	Cumplimiento normativo

7. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO.

Proyecto 1. Fortalecimiento en la prestación del servicio de los residuos orgánicos tratados.

Finalidad: Toneladas de residuos con potencial de aprovechamiento son incorporados a la economía circular.

Objetivo: Fortalecimiento en la prestación del servicio de los residuos orgánicos tratados.

Nota: El municipio realiza separación en la fuente y cuenta con 51 grandes generadores identificados (supermercados, colegios, conjuntos residenciales, entre otros) articulados con la EPC. La información corresponde a la vigencia 2025.

Se ejecuta a través de 24 actividades formuladas en el PGIRS, entre las que se destacan:

- Identificación de deficiencias en el pretratamiento y presentación de los Residuos Sólidos Aprovechables – ROA, mediante el Convenio Interadministrativo No. 367 de 2025 y la socialización del Decreto Municipal 197 de 2024.
- Seguimiento a la cantidad de ROA recolectados por medio de la revisión periódica del Sistema Único de Información – SUI.
- Capacitación a 23.561 personas en el municipio sobre presentación y separación en la fuente de residuos sólidos, en el marco del Convenio No. 367 de 2025.
- Adquisición por parte de la EPC de un vehículo compactador de 25 yardas cúbicas (Contrato CCV-026-2025).
- Mesas técnicas de aprovechamiento y seguimiento a las 40 rutas de recolección de residuos sólidos operadas por la EPC.
- Seguimiento a la cantidad de Residuos Sólidos Efectivamente Aprovechados (RSEA) reportados a la SSPD: ARCA 10.396,73 Ton y ASORECIKLAR 893,85 Ton en el II semestre de 2025.

- Adquisición de vehículo mediante Contrato de Compra Venta N.º 004 de 2025 para la actividad de aprovechamiento.
- Asignación de recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento – IAT a ARCA y ASORECIKLAR mediante la Resolución No. 511 de 2025.

Clase de residuo	I semestre 2025 (Ton)	II semestre 2025 (Ton)	Total (Ton)
Residuos dispuestos en relleno sanitario	10.749,89	10.766,44	21.516,33
Residuos de corte de césped aprovechados	11,14	6,00	17,14
Residuos inorgánicos aprovechados	2.317,46	11.290,55	13.608,01
Residuos orgánicos aprovechados (compostaje)	2.879,08	3.373,57	6.252,65

Los residuos inorgánicos se gestionan a través de dos Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA): ARCA (Politécnico de la Sabana) y ASORECIKLAR – Punto Calidad de Vida E.S.P. (Carrera 6a # 7-81), ambas operando actualmente sin el cumplimiento pleno de los requisitos de uso del suelo, situación en gestión de reubicación conforme al PBOT (Acuerdo Municipal No. 04 de 2025).

FACTOR DE RIESGO

BAJO MEDIO ALTO						
Nivel	Indicador	Factor de riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Finalidad	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Incremento de las toneladas de residuos aprovechables incorporadas en la economía circular	Cumplimiento normativo
Propósito	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Fortalecimiento en la prestación del servicio de los residuos orgánicos tratados	Cumplimiento normativo
Componente 1	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación y participación de la comunidad	Incremento de las toneladas de residuos aprovechables incorporadas en la economía circular	Cumplimiento normativo
Componente 2	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Tratamiento de sólidos orgánicos	Cumplimiento normativo
Componente 3	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación y participación de la comunidad	Tratamiento de sólidos orgánicos	Cumplimiento normativo
Componente 4	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Voluntad política Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Tratamiento de sólidos orgánicos	Cumplimiento normativo

FACTOR DE RIESGO

BAJO MEDIO ALTO						
Nivel	Indicador	Factor de riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Finalidad	Seguimiento	Disponibilidad de recursos financieros	Voluntad política	Inclusión de los recicladores de oficio	Aumentar las toneladas residuos inorgánicos aprovechables que entran a la economía circular	Cumplimiento normativo
Propósito	Seguimiento	Disponibilidad de recursos financieros	Voluntad política Cumplimiento de metas del PGIRS	Participación de la comunidad	Fortalecimiento al aprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos	Cumplimiento normativo
Componente 1	Cumplimiento	Disponibilidad de recursos financieros	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Fortalecimiento al aprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos	Cumplimiento normativo
Componente 2	Cumplimiento	Disponibilidad de recursos financieros y Asignación de recursos	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Fortalecimiento al aprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos	Cumplimiento normativo
Componente 3	Cumplimiento	Disponibilidad de recursos financieros y Asignación de recursos	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación y participación de la comunidad	Aumento de los residuos integrados a la economía circular	Cumplimiento normativo

8.PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN E INCLUSO DE LA POBLACIÓN RECICLADORA DE OFICIO.

Proyecto: Mejoramiento de las condiciones técnicas, operativas, económicas y de inclusión social de los recicladores de oficio, con tres componentes y sus respectivas actividades para generar el desarrollo del programa.

Finalidad: Avance en la formalización progresiva de los recicladores de oficio del municipio incidiendo en las condiciones técnicas, operativas, económicas y de inclusión social.

Objetivo: Mejorar las condiciones técnicas, operativas, económicas y de inclusión social de los recicladores de oficio dentro del proceso de formalización de las organizaciones.

Censo recicladores (2024)	Informales	Asociados	N.º Asociaciones
Sí – vigente	43	119	3

Asociación	N.º Asociados
ARCA	62
ASORECIKLAR	56
ASOREFP	1

Se ejecuta mediante el acompañamiento técnico y operativo a ARCA y ASORECIKLAR (Convenio Interadministrativo No. 367 de 2025): jornadas puerta a puerta y capacitaciones en Capellanía, Gran Colombia y Avenida Cavelier (543 personas informadas sobre el Decreto 197 de 2024), certificación de competencias laborales con el SENA, mesas técnicas con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, entrega de motocargueros para modernizar los medios de transporte de tracción humana, vinculación a programas sociales municipales (vivienda, deporte adaptado, salud) y asignación de recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento – IAT mediante la Resolución No. 511 de 2025.

BAJO	
MEDIO	
ALTO	

Nivel	Indicador	Factor de riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Finalidad	Seguimiento	Disponibilidad de recursos financieros	Voluntad política	Inclusión de los recicladores de oficio	Aprovechamiento de los residuos sólidos inorgánicos	Cumplimiento normativo
Propósito	Seguimiento	Disponibilidad de recursos financieros	Voluntad política Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Disminución de impactos ambientales	Cumplimiento normativo
Componente 1	Cumplimiento	Disponibilidad de recursos financieros y Asignación de recursos	Voluntad política Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Disminución de impactos ambientales	Cumplimiento normativo
Componente 2	Cumplimiento	Asignación de recursos	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Disminución de impactos ambientales	Cumplimiento normativo
Componente 3	Cumplimiento	Asignación de recursos	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación y participación de la comunidad	Disminución de impactos ambientales	Cumplimiento normativo

9.PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL
Proyecto: Seguimiento a la gestión de los residuos sólidos no aprovechables, cuenta con un componente y sus respectivas actividades para generar el desarrollo del programa.
Finalidad: Garantizar la gestión adecuada de los residuos no aprovechables y reducir las toneladas de residuos con potencial de aprovechamiento que llegan para disposición.
Objetivo: Realizar un seguimiento a las toneladas dispuestas en el relleno sanitario.

Se ejecuta a través de 1 componente: Eficiente gestión de residuos sólidos no aprovechables.

- Verificación de la vigencia de la licencia ambiental del Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo S.A. E.S.P. (Resolución N.º 0694 de 2005).
- Evaluación de alternativas de disposición final mediante los Contratos CPS-031-2025 y CPS-131-2025, con certificados de disposición anexos.

BAJO	
MEDIO	
ALTO	

Nivel	Indicador	Factor de riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Finalidad	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Gestión adecuada de residuos sólidos no aprovechables y disminución de la disposición de residuos con potencial de aprovechamiento.	Cumplimiento normativo
Propósito	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Gestión adecuada de los residuos sólidos no aprovechables	Cumplimiento normativo
Componente 1	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Gestión adecuada de los residuos sólidos no aprovechables	Cumplimiento normativo

10. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES

Proyecto: Eficiente gestión de los residuos especiales generados en el municipio, el cual se desarrolla con 3 componentes.

Finalidad: Realizar un manejo adecuado de los residuos especiales – RSE para minimizar los impactos ambientales ocasionados en el recurso.

Objetivo: Fortalecer la prestación del servicio de recolección de residuos especiales voluminosos y la gestión de los posconsumo no peligrosos.

El municipio realiza actividades de educación ambiental orientadas a la disposición de residuos especiales, con soportes documentales disponibles, y recolección de residuos de gran volumen:

Residuo de gran volumen	I semestre 2025 (Und.)	II semestre 2025 (Und.)
Armario	6	39
Sofá	5	29
Base cama	4	20
Colchones	42	110
Llantas	N/A	120
TOTAL	57	318

Se destaca la alianza entre la EPC y Green Fuel para la entrega de recipientes Eco 3R para almacenamiento de aceites de cocina usados, y la jornada anual de reciclación (26 al 30 de mayo, con refuerzo el 5 de junio de 2025), con recolección y disposición adecuada de 2.500 Kg de residuos posconsumo (RAEE, llantas, medicamentos, entre otros), en alianza con la CAR y la Secretaría de las TIC.

BAJO MEDIO ALTO						
Nivel	Indicador	Factor de riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Finalidad	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo y la administración municipal	Cumplimiento de las metas del PGIRS y Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Gestión adecuada de los residuos especiales	Cumplimiento normativo
Propósito	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo y la administración municipal	Cumplimiento de las metas del PGIRS y Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Gestión adecuada de los residuos especiales	Cumplimiento normativo
Componente 1	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo y la administración municipal	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Gestión adecuada de los residuos especiales	Cumplimiento normativo
Componente 2	Cumplimiento	Asignación de recursos	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Gestión adecuada de los residuos especiales	Cumplimiento normativo
Componente 3	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo y la administración municipal	Cumplimiento de las metas del PGIRS y Voluntad política	Aceptación y participación de la comunidad	Gestión adecuada de los residuos especiales	Cumplimiento normativo
Componente 4	Cumplimiento	Asignación de recursos	Voluntad política	Aceptación y participación de la comunidad	Gestión adecuada de los residuos especiales	Cumplimiento normativo

11. PROGRAMA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD.

Proyecto: Eficiente gestión de los residuos de construcción y demolición generados en el municipio, cuenta con tres (3) componentes.

Finalidad: Garantizar la eficiente gestión de los residuos de construcción generados en el municipio.

Objetivo: Realizar la prestación del servicio de recolección de RCD como una actividad complementaria al servicio de aseo.

Periodo	Generado (Ton)	Aprovechada (Ton)	Dispuesta (Ton)
I semestre 2025	460	455	5
II semestre 2025	200	200	0

El municipio no cuenta actualmente con sitio de disposición final de RCD, planta de aprovechamiento ni punto limpio propios. Dentro de la infraestructura de servicios públicos proyectada en el PBOT (Acuerdo Municipal No. 04 de 2025) se contempla un predio de 1 hectárea (código catastral No. 25126000000000031735000000000) destinado a una Estación de Clasificación y Aprovechamiento de Residuos. Se identificaron y redujeron los puntos críticos de disposición de residuos en el municipio de 50 a 35 durante el primer semestre de 2025, mediante 50 operativos de caza de infractores en articulación con la Policía Nacional (mayo-junio).

FACTOR DE RIESGO

BAJO MEDIO ALTO						
Nivel	Indicador	Factor de riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Finalidad	Cumplimiento	Asignación de recursos	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Gestión eficiente de los residuos de construcción y demolición	Cumplimiento normativo
Propósito	Cumplimiento	Asignación de recursos	Acuerdos entre el municipio y gestores autorizados por la autoridad ambiental	Aceptación de la comunidad	Disminución de impactos ambientales	Cumplimiento normativo
Componente 1	Cumplimiento	Asignación de recursos	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Disminución de impactos ambientales	Cumplimiento normativo
Componente 2	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo y la administración municipal	Voluntad política y cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación y participación de la comunidad	Disminución de impactos ambientales	Cumplimiento normativo
Componente 3	Cumplimiento	Asignación de recursos	Cumplimiento de las metas del PGIRS y Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Disminución de impactos ambientales	Cumplimiento normativo

12. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL ÁREA RURAL

Proyecto: Diseño e implementación del programa de gestión de residuos en el área rural, el cual cuenta con un componente.

Finalidad: Articular la gestión de residuos realizada en el área urbana con el área rural.

Objetivo: Estructurar un programa de gestión de los residuos generados en el área rural.

Se realizaron capacitaciones a la comunidad rural (sectores de Calahorra, Conjunto Reservas del Prado, Guanancio y Conjunto Puerta del Sol) sobre separación en la fuente, frecuencias de recolección y presentación de residuos aprovechables, en articulación con ASORECIKLAR y ARCA, incluyendo divulgación de microrutas a través de redes sociales. La EPC realizó cinco (5) campañas ambientales entre el 29 de abril y el 25 de junio de 2025, con impacto en 236 personas.

FACTOR DE RIESGO

BAJO MEDIO ALTO						
Nivel	Indicador	Factor de riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Finalidad	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo y la administración municipal	Voluntad política y cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Eficiente gestión de los residuos sólidos generados en el área rural	Cumplimiento normativo
Propósito	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo y la administración municipal	Voluntad política y cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Eficiente gestión de los residuos sólidos generados en el área rural	Cumplimiento normativo
Componente 1	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo y la administración municipal	Voluntad política y cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación y participación de la comunidad	Eficiente gestión de los residuos sólidos generados en el área rural	Cumplimiento normativo

13. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Proyecto: Transversalidad en los procesos de gestión del riesgo, el cual cuenta con 5 componentes.

Finalidad: Las medidas establecidas para minimización del riesgo son de conocimiento de los individuos y que involucrados son vulnerables dentro de la prestación del servicio de aseo.

Objetivo: Articular los programas de gestión del riesgo del prestador del servicio de aseo, OROs y el municipio.

Se ejecuta a través de 1 componente: Conocimiento de la gestión del riesgo.

- Participación de ASORECIKLAR en las mesas técnicas convocadas por la Secretaría de Gobierno – Dirección de Gestión del Riesgo.
- Divulgación por la Oficina de Prensa sobre prevención en época invernal.
- La EPC cuenta con Plan de Emergencias y Contingencias formalmente documentado.

- Seguimiento por parte de ASORECIKLAR a las condiciones de vulnerabilidad de sus recuperadores.

FACTOR DE RIESGO

BAJO
MEDIO
ALTO

Nivel	Indicador	Factor de riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Finalidad	Cumplimiento	Disponibilidad de recursos financieros	Voluntad política y cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Mínimo impacto ambiental	Cumplimiento normativo
Propósito	Cumplimiento	Disponibilidad de recursos financieros	Voluntad política y cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Mínimo impacto ambiental	Cumplimiento normativo
Componente 1	Cumplimiento	Disponibilidad de recursos financieros	Voluntad política y cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Mínimo impacto ambiental	Cumplimiento normativo

PORCENTAJE DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS – VIGENCIA 2025

A. Programas con metas de aprovechamiento evaluados por la CAR (Informe Técnico DTA No. 0439 de 2026)

N.º	Programa	% de avance sobre 8,33
5	Corte de césped y poda de árboles	1,39
7	Aprovechamiento	1,39
8	Formalización e Inclusión de Recicladores	1,39
10	Gestión de Residuos Sólidos Especiales	1,39
11	Residuos de Construcción y Demolición – RCD	1,38
12	Gestión de Residuos en el Área Rural	1,39
	TOTAL	8,33

Nota de la CAR: el porcentaje de 8,33% corresponde al 100% de cumplimiento de las actividades verificables para la vigencia anual 2025 sobre los seis programas con metas de aprovechamiento. El acumulado de avance de implementación del PGIRS en el periodo 2016–2025 es de 54,62%, frente a un cumplimiento esperado del 83,3% de las actividades programadas en el documento PGIRS a la vigencia 2025

B. Los 13 programas del PGIRS (evaluación de la Oficina de Control Interno según matriz de evidencias 2025)

N.º	Programa	Actividades con evidencia / formuladas	% cumplimiento
1	Institucional para la prestación del servicio de aseo	13 / 21	61,9%
2	Recolección, transporte y transferencia	5 / 8	62,5%
3	Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	8 / 11	72,7%

 <div>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</div>	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

4	Limpieza de áreas ribereñas	2 / 4	50,0%
5	Corte de césped y poda de árboles	9 / 9	100%
6	Lavado de áreas públicas	3 / 3	100%
7	Aprovechamiento	18 / 24	75,0%
8	Formalización e inclusión de recicladores de oficio	12 / 13	92,3%
9	Disposición final	2 / 3	66,7%
10	Gestión de residuos sólidos especiales	6 / 9	66,7%
11	Residuos de construcción y demolición – RCD	13 / 15	86,7%
12	Gestión de residuos en el área rural	8 / 8	100%
13	Gestión de riesgos	5 / 5	100%
	TOTAL	104 / 133	78,2%

Metodología de cálculo: indicador documental interno = actividades con descripción y soporte verificable / actividades consignadas en la matriz × 100. Las 133 actividades constituyen el denominador de referencia de la matriz revisada. Una actividad sin evidencia o marcada «N/A» se contabiliza como pendiente de acreditación, sin que ello pruebe por sí solo su incumplimiento material: debe verificarse su programación anual y su soporte antes de formular un hallazgo definitivo. El indicador de la CAR utiliza un alcance y un denominador distintos; sus porcentajes no son comparables directamente con esta revisión documental.

FORTALEZAS Y DIFICULTADES IDENTIFICADAS

Aspecto evaluado	Cumple	Observación
El plan financiero para la ejecución de los programas de aprovechamiento del PGIRS se ejecuta en las vigencias y según los montos establecidos.	NO	Ejecutado mediante Convenio Interadministrativo Alcaldía – EPC; se recomienda verificar la correspondencia entre montos presupuestados y ejecutados.
El grupo técnico conoce el alcance del PGIRS y sus responsabilidades.	SÍ	—
El grupo coordinador conoce el alcance del PGIRS y sus responsabilidades.	SÍ	—
El grupo técnico y el grupo coordinador realizan verificación continua de cumplimiento con evidencias.	SÍ	—
Se cuenta con el recurso humano necesario para la ejecución del PGIRS.	SÍ	—

COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Cumplir antes de
Formular e implementar una meta de aprovechamiento clara y medible, que permita evaluar la efectividad de las acciones ejecutadas en cada vigencia, conforme a la Resolución 754 de 2014.	Alcaldía Municipal – Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Diciembre de 2026
Gestionar la reubicación o regularización del uso del suelo de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) operadas por ARCA y ASORECIKLAR.	Alcaldía Municipal – Secretaría de Planeación	Por definir
Definir el esquema operativo y financiero, así como el punto limpio, para la gestión de RCD generados por pequeños generadores.	Alcaldía Municipal – Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	Por definir
Culminar la actualización del censo y del Registro Único de Recicladores de Oficio – RURO.	Alcaldía Municipal – Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Por definir

 <div>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</div>	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

- De acuerdo con el Informe Técnico DTA No. 0439 de 2026, la CAR asignó a la vigencia 2025 el 8,33 % anual previsto para los seis programas con metas de aprovechamiento que evaluó. Ello equivale al 100 % de las actividades que la autoridad consideró verificables para ese corte, dentro de su propia metodología. El indicador de aprovechamiento informado fue de 48,02 %.
- En la revisión documental interna de los trece programas se identificaron 104 de 133 actividades con soporte en la matriz, equivalentes al 78,2 %. Las otras 29 requieren acreditación o aclaración de su programación; la menor cobertura de soporte se observa en el programa institucional (61,9 %), recolección y transporte (62,5 %) y limpieza de áreas ribereñas (50,0 %). Este cociente documental no sustituye la evaluación de cumplimiento efectuada por la CAR.
- El informe técnico de la CAR registra asuntos pendientes respecto de la compatibilidad del uso del suelo de las dos estaciones de clasificación y aprovechamiento; corresponde a Planeación y a los operadores precisar su situación y la ruta de gestión aplicable.
- El municipio no cuenta con sitio de disposición final de RCD, planta de aprovechamiento ni punto limpio propios, dependiendo de gestores externos autorizados por la CAR.
- Se destaca la articulación interinstitucional entre la Alcaldía Municipal, la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P. y las asociaciones de recicladores de oficio, así como la reducción de puntos críticos de disposición de residuos de 50 a 35 en el primer semestre de 2025.

RECOMENDACIONES

- Adelantar las gestiones administrativas y urbanísticas necesarias para regularizar el uso del suelo de las ECA operadas por las asociaciones de recicladores, priorizando alternativas de reubicación conforme al PBOT vigente (Acuerdo Municipal No. 04 de 2025).
- Definir el esquema operativo y financiero, así como la ubicación y adecuación de un punto limpio municipal para la gestión de RCD generados por pequeños generadores.
- Mantener y fortalecer la trazabilidad documental (planillas, certificados de aprovechamiento, actas de aforo) que soporta las cifras reportadas a la CAR, verificando la coherencia entre los distintos registros de cada programa.
- Continuar y fortalecer las mesas técnicas trimestrales y las reuniones semestrales del grupo coordinador del PGIRS, dejando evidencia de la verificación de cumplimiento de actividades.

Para constancia se firma en Cajicá – Cundinamarca, a los 25 días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

Firma Auditor:



Omar Giovanni Sánchez Nova
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno

Revisó Y Aprobó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno